



Reformas para recuperar Categoría 1 son 'caballo de Troya' del cabotaje y asignación de aerolíneas

Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, explicó a Joaquín López-Dóriga y en la plenaria de Morena en la Cámara de Diputados que es necesario que se aprueben a la brevedad las reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos para que México pueda recuperar la Categoría 1 de seguridad aérea otorgado por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés).

Las cuestiones relacionadas con el cabotaje y con la permisión de que las Fuerzas Armadas puedan operar una línea comercial, aunque están presentes en las iniciativas, no son los puntos necesarios para la recuperación de Categoría 1. "Lo que necesitamos es que se pueda aprobar el paquete de reformas de la Ley de Aviación y de la Ley de Aeropuertos. Pero para categoría 1 hay cosas bien específicas que sirven a la seguridad operacional: que es lo que toca a la verificación de seguridad operacional, investigación regulatoria de accidentes, expedición, suspensión, cancelación y revocación de certificados de actitud psicofísica a la AFAC.

"Así como la incorporación de una unidad de medicina de aviación de la AFAC para evaluar al personal técnico aeronáutico", explicó Jorge Nuño quien aclaró que lo relacionado con el cabotaje y la asignación de aerolíneas venía en la iniciativa, aunque no son parte de los puntos necesarios para la recuperación de Categoría 1. Durante su intervención en la Plenaria de Morena, Jorge Nuño mencionó además que la iniciativa de reformas contempla que la vigencia otorgada por el gobierno federal, como en el caso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), sean por tiempo indeterminado.

En mayo de 2021, la FAA anunció la rebaja de la calificación en seguridad aérea de México, lo cual impide a las aerolíneas mexicanas sumar nuevos vuelos a Estados Unidos y limita su capacidad de sellar acuerdos comerciales. El secretario de Comunicaciones y Transportes, el subsecretario Jiménez Pons y el director de la Agencia Federal de Aviación (AFAC) Miguel Enrique Vallín Osuna se reunieron con la dirección de la Agencia Federal de Aviaciones (FAA) para mostrarle las evidencias de los 39 hallazgos, por lo que ahora debe venir a México personal de la FAA para verificarlas, la primera semana de febrero.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/1/31/reformas-para-recuperar-categoria-son-caballo-de-troya-del-cabotaje-asignacion-de-aerolineas-747716.html>